

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Resolución de 16 de abril de 2020, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

#### **R E S U E L V O**

Anunciar la publicación de la relación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI: 2014ES14MFOP001 «Programa Operativo para España. 2014-2020», financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Convocatoria 2019). Dicha relación está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/pesca-acuicultura/ayudas-pesqueras/paginas/ayudas-fondo-europeo-maritimo-pesquero.html>

y podrá ser consultada, además, en las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Sevilla, 16 de abril de 2020.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.